



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. FRANCISCO
YCAZA GARCES

05



DISOLUCION ANTICIPADA DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA DOCE DE
OCTUBRE S.A. SATINOB, FUSION
POR ABSORCION DE ESTA ULTIMA
POR LA COMPANIA INMOBILIARIA
PLAZA 500 INMOPLAZA S.A.,
AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA PLAZA 500
INMOPLAZA S.A.-----
CUANTIA: S/. 5'000.000,00.-----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincial del Guayas, República del Ecuador, hoy
día treinta de Abril de mil novecientos noventa
y ocho, ante mí ABOGADO FRANCISCO XAVIER YCAZA
GARCES, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON,
comparecen: por una parte, la COMPANIA INMOBILIARIA
PLAZA 500 INMOPLAZA S.A., debidamente representada
por su Vicepresidente DOCTOR CARLOS JULIO
AROSEMENA, quien declara ser ecuatoriano, casado,
abogado y, por su Gerente General señorita
MAROLA AROSEMENA AROSEMENA, quien declara ser
ecuatoriana, soltera, ejecutiva; y, por otra
parte, la COMPANIA INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE
S.A. SATINOB, debidamente representada por su
Vicepresidente DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA,
quien declara ser ecuatoriano, casado, abogado y,

por su Gerente General señorita MAROLA AROSEMENA

1 AROSEMENA, quien declara ser ecuatoriana,
2 soltera, ejecutiva; Mayores de edad, domiciliados
3 en esta ciudad, capaces para obligarse y
4 contratar a quienes de conocer doy fé, los
5 mismos que vienen a celebrar esta escritura
6 pública de DISOLUCION ANTICIPADA, FUSION POR
7 ABSORCION, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE
8 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO, sobre cuyo
9 objeto y resultados están bien instruidas y a
10 la que proceden de una manera libre y
11 espontánea, para su otorgamiento me presentan la
12 minuta que dice así: "SEÑOR NOTARIO.-
13 En el Registro de Escrituras Públicas a su
14 cargo, sírvase incorporar una en la que conste
15 la Disolución Anticipada de la Compañía
16 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, Fusión
17 por Absorción de ésta por INMOBILIARIA PLAZA 500
18 INMOPLAZA S.A., Aumento de Capital, Cambio de
19 Domicilio y Reforma de Estatutos, que se otorgan
20 al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA
21 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento
22 de la presente escritura las siguientes personas
23 jurídicas: A) La compañía INMOBILIARIA PLAZA 500
24 INMOPLAZA S.A., debidamente representada por su
25 Vicepresidente Doctor Carlos Julio Arosemena
26 Arosemena y Gerente General señorita Marola
27 Arosemena Arosemena, quienes están autorizados
28



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. FRANCISCO
YCAZA GARCES



para el efecto por la Junta General Extraordi-
1 naria de Accionistas celebrada el veintitres de
2 abril de mil novecientos noventa y ocho, conforme
3 consta de la copia certificada de la referida
4 acta y de los nombramientos debidamente aceptados
5 e inscritos que se agregan a esta escritura
6 pública como documento habilitante.- B) La
7 compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.
8 SATINOB, debidamente representada por su Vice-
9 presidente Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena
10 y Gerente General señorita Marolía Arosemena
11 Arosemena, quienes están autorizados para el
12 efecto por la Junta General Extraordinaria de
13 Accionistas celebrada el veintitres de abril de
14 mil novecientos noventa y ocho, conforme consta
15 de la copia certificada de la referida acta y
16 de los nombramientos debidamente aceptados e
17 inscritos que se agregan a la presente escritura
18 pública como documentos habilitantes.- CLAUSULA
19 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Junta General Extraor-
20 dinaria de accionistas de la compañía INMOBILIA-
21 RIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, en sesión
22 celebrada el día veintitres de abril de mil
23 novecientos noventa y ocho, resolvió por unani-
24 midad de votos, declarar disuelta a la compañía
25 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB y,
26 aprobar la fusión que resultará de la absorción
27 de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.

SATINOB por la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500
1 INMOPLAZA S.A.- B) La compañía INMOBILIARIA DOCE
2 DE OCTUBRE S.A. SATINOB, se constituyó con un
3 capital de cinco millones de sucres, mediante
4 escritura pública autorizada por el Notario
5 Vigésimo Cuarto del Cantón Doctor Jorge Campos
6 Delgado el ocho de junio de mil novecientos
7 noventa y cuatro e inscrita en el Registro
8 Mercantil el veinticinco de julio de mil
9 novecientos noventa y cuatro.- C) La Junta
10 General Extraordinaria de accionistas de la
11 compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A.,
12 en sesión celebrada el día veintitres de abril
13 de mil novecientos noventa y cuatro resolvió por
14 unanimidad de votos, aprobar la fusión que
15 resultará de la absorción de la compañía INMOBI-
16 LIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. en SATINOB, por la
17 compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A.-
18 ANDA) La compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA
19 S.A., se constituyó con un capital de dieciocho
20 millones de sucres, mediante escritura pública
21 autorizada por el Notario Primero del Cantón
22 Quito Doctor Jorge Machado Cevallos el cinco de
23 febrero de mil novecientos noventa y tres, e
24 inscrita en el Registro Mercantil el cinco de
25 agosto de mil novecientos noventa y tres.-
26
27 CLAUSULA TERCERA: DE DECLARACIONES.- En Consideración
28 de los antecedentes expuestos, los comparecientes a nombre de

Notario
Jorge Campos
Delgado

85

NOTARIA
 VIGESIMA CUARTA
 REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
 GUAYAQUIL

Ab. FRANCISCO
 YCAZA GARCES



1 sus representadas y dando cumplimiento a lo
 2 resuelto por las Juntas Generales Extraordinarias
 3 de accionistas de las compañías INMOBILIARIA DOCE
 4 DE OCTUBRE S.A. SATINOB e INMOBILIARIA PLAZA 500
 5 INMOPLAZA S.A., celebradas todas el día veintitres
 6 de abril de mil novecientos noventa y ocho,
 7 declaran lo siguiente: Uno) Que la compañía
 8 INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. se fusiona
 9 con la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE
 10 S.A., mediante su absorción, quedando la compañía
 11 INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. como sociedad
 12 subsistente o fusionaria, previa la disolución sin
 13 entrar en proceso de liquidación de la compañía
 14 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB. Dos)
 15 Que como consecuencia de la presente fusión por
 16 absorción la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE
 17 S.A. SATINOB transfiere en bloque su patrimonio
 18 a la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA
 19 S.A. Tres) Que la compañía INMOBILIARIA PLAZA
 20 500 INMOPLAZA S.A., acepta la transferencia en
 21 bloque que de su patrimonio le hace la compañía
 22 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB y, que
 23 se hace cargo de pagar el pasivo de la compañía
 24 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, asumiendo
 25 por este hecho la responsabilidad propia de un
 26 liquidador respecto de los acreedores de la
 27 compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB.-
 28 Cuatro) Que el capital suscrito con que girará

en adelante la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500

1 INMOPLAZA S.A. es de VEINTITRES MILLONES DE I
2 SUCRES, el mismo que es el resultado de la
3 suma de los capitales suscritos de la compañía
4 absorbida y absorbente, es decir los Cinco
5 millones de sucres de la compañía INMOBILIARIA
6 DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB y los Dieciocho
7 millones de sucres de la compañía INMOBILIARIA
8 PLAZA 500 INMOPLAZA S.A.- Cinco) Que se cambia
9 el domicilio de la compañía INMOBILIARIA PLAZA
10 500 INMOPLAZA S.A. de la ciudad de Quito a la
11 ciudad de Guayaquil.- Seis) Que se reforman los
12 estatutos de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500
13 INMOPLAZA S.A. en sus artículos pertinentes esto
14 es los artículos Cuarto y Quinto, cuyos nuevos
15 textos son los siguientes: "ARTICULO CUARTO:
16 DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la
17 ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
18 pudiendo establecer sucursales o agencias en
19 otros lugares del país o del exterior cuando
20 así lo acordare la junta general de accionistas y
21 se cumpla con las formalidades de Ley". "ARTICULO
22 QUINTO: CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de
23 esta compañía es de VEINTITRES MILLONES DE SUCRES
24 (S/.23'000.000,00) representado por veintitres mil
25 (23.000) acciones nominativas y ordinarias por
26 valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas
27 del uno al veintitres mil inclusive. Cada título

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB
Quito-Ecuador

Quito, 20 de febrero de 1997

Señor Doctor
CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
 Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegir a usted VICEPRESIDENTE de esta compañía por el periodo de TRES AÑOS, tal como lo dispone su estatuto social, en reemplazo del Eco. Ernesto Weisson Pazmiño.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía con su sola firma cuando subrogue al Presidente, o cuando obre conjuntamente con el Gerente General o con uno de los Gerentes, tal como lo dispone el literal b) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgado, el 8 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de julio de 1994.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB

[Handwritten signature]
 M^{te}. Zita Romero de Estrella
 Secretaria de la sesión

ACEPTO el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB.- Guayaquil, febrero 20 de 1997.-

[Handwritten signature]
 Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 4.621 del Registro de Nombramientos Tomo 12.8 Quito, a 30 JUL. 1997



[Handwritten signature]
 EL REGISTRADOR
 DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB
Quito-Ecuador

Quito, 20 de febrero de 1997

Señorita
MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de TRES AÑOS, tal como lo dispone su estatuto social en reemplazo del señor Sebastián Corral Bustamante.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, tal como lo dispone el literal c) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

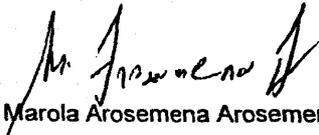
INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito Dr. Jorge Campos Delgadi, el 8 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de julio de 1994.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB

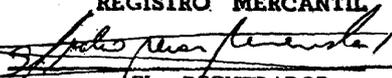

Ab. Zita Romero de Estrella
Secretaria de la sesión

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB.- Quito, febrero 20 de 1997.-


Marola Arosemena Arosemena

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 4620 del Registro de Nombramientos To 128
Quito, a 30 JUL. 1997



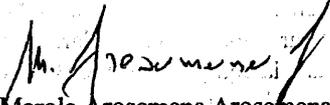
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las diez horas, en el local signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón y Pedro Carbo, Piso Cuatro, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, con la asistencia de la siguiente sola: Baxi Limited, propietaria de cinco mil acciones de un valor de un mil sucres cada una, representadas por la señorita Pilar Flores Villota, según carta poder que se archiva, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: Primero: Fusión por absorción que realizará la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente) a la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida). Se designa para que presida la sesión al Vicepresidente de la compañía Dr. Carlos Julio Arosemena A., en vista de la ausencia de la Presidente de la compañía y de secretaria actúa la Gerente General señorita Marola Arosemena Arosemena. El Presidente dispone que la secretaria constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente pone a consideración el orden del día y manifiesta que es ya de conocimiento de los señores accionistas, que se han mantenido conversaciones con los accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. llegándose a la conclusión de la necesidad de que la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., se fusione con INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, siendo ésta última absorbida por la primera mencionada, todo lo cual se somete a consideración de la Junta General. Luego de deliberar sobre el particular, la junta resuelve por unanimidad los siguiente: 1.- Declarar disuelta a la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, a efectos de que pueda fusionarse con la compañía absorbente denominada INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. trescientos ochenta y dos de la Ley de Compañías. 2.- Aprobar la fusión que resultará de la absorción de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB por la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., dejando constancia que todos y cada uno de los accionistas de la Compañía a ser absorbida conocen y estan conformes con el Estatuto Social de la compañía absorbente; 3.- Traspasar en bloque el patrimonio social de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida) a la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente); 4.- Que en razón de la fusión por absorción acordada la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. deberá hacerse cargo de pagar el pasivo de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida) y, deberá además asumir, por este hecho las responsabilidades propias de un liquidador respecto a los acreedores de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida); 5.- Que el Capital Suscrito actual de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), que asciende a la cantidad de cinco millones de sucres,

se sumará al capital suscrito de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente), que actualmente es de dieciocho millones de sucres; 6.- Que una vez legalizada la Fusión por Absorción, los accionistas de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), deberá participar en la compañía absorbente INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. recibiendo un número de acciones representativas del capital suscrito, por un valor proporcional a sus respectivas acciones que actualmente poseen en el capital suscrito de la compañía absorbida, toda vez que ninguno de los actuales accionistas de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, ha hecho uso del derecho de separarse de la compañía por estar conforme con la Fusión por Absorción, destacando que cada uno de los accionistas de la compañía absorbida recibirá por cada acción de un mil sucres que tenga en propiedad, una de mil sucres que deberá emitir la compañía absorbente; 7.- Autorizar a los señores representantes legales de la compañía otorgue en unión de los representantes legales de la compañía absorbente, la respectiva escritura pública contentiva de la Fusión por Absorción acordada en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes, firmando para su constancia todos los presentes. f) p. Baxi Limited Pilar Flores Villota; f) Dr. Carlos Julio Arosemena A. Presidente de la sesión; f) Marola Arosemena Arosemena Gerente General secretaria.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, abril 23 de 1998.


Marola Arosemena Arosemena
Gerente General-secretaria

INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.



Quito, 12 de febrero de 1997

Señor Doctor
CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
 Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegir a usted VICEPRESIDENTE de esta compañía por el período de TRES AÑOS, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía con su sola firma cuando subrogue al Presidente, o cuando obre conjuntamente con el Gerente General o con uno de los Gerentes, tal como lo dispone el literal b) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos, el 5 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de agosto de 1993.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.

Zita Romero de Estrella
 Sr. Zita Romero de Estrella
 Secretaria de la sesión

ACEPTO el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.- Guayaquil, febrero 12 de 1997.-

Carlos Julio Arosemena
 Dr. Carlos Julio Arosemena Arosemena



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 834 del Registro de Nombramientos Tomo 128
 Quito, a 28 FEB. 1997
REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almendra
 EL REGISTRADOR
 DR. JULIO CESAR ALMENDRA M.

INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.
Quito-Ecuador

Quito, 12 de febrero de 1997

Señorita
MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

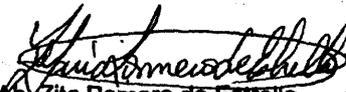
Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de esta compañía por el período de TRES AÑOS, tal como lo dispone su estatuto social en reemplazo del señor Sebastián Corral Bustamante.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía cuando obre conjuntamente con el Vicepresidente o con uno de los Gerentes, tal como lo dispone el literal c) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

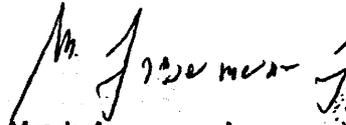
INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito Dr. Jorge Machado Cevallos, el 5 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de agosto de 1993.

De usted, muy atentamente,

INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.


Ab. Zita Romero de Estrella
Secretaría de la sesión

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.- Quito, febrero 12 de 1997.-

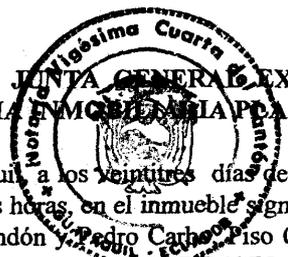

Marola Arosemena Arosemena



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 355 del Registro de Nombramientos Tomo 128 Quito, a 28 FEB. 1997
REGISTRO MERCANTIL


EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A.



En Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis horas, en el inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón y Pedro Carbo, piso Cuarto, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., con la asistencia de la siguiente socia: Baxi Limited, propietaria de dieciocho mil acciones de un valor de un mil sucres cada una, representadas por la señorita Pilar Flores Villota, según carta poder que exhibe y se archiva, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad de votos acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Fusión que resultará de la absorción de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, por la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. y su consiguiente Aumento de Capital; Segundo: Cambio de Domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil; Tercero: Reforma de el Estatuto en sus artículos Cuarto y Quinto que corresponden al Domicilio y al Capital. Se designa para que presida la sesión al Vicepresidente de la compañía Dr. Carlos Julio Arosemena A, en vista de la ausencia de la Presidente de la compañía y como secretaria actúa la Gerente General señorita Marola Arosemena A. El Presidente dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta a la Junta que los señores accionistas de las compañías INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, en junta general extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó sea disuelta (sin entrar en proceso de liquidación) y que se fusione con la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., en razón de la absorción que ésta última mencionada realizará de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, según consta de la respectiva acta de dicha Junta General que la pone a consideración de la sala. Continúa exponiendo el señor Presidente que en la antes mencionada Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, igualmente se aprobó por unanimidad, traspasar en bloque el patrimonio social de la compañía absorbida a la compañía absorbente y que en razón de la fusión por absorción acordada por dicha junta, INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., deberá hacerse cargo de pagar el pasivo de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, asumiendo por éste hecho, la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de la compañía absorbida. Además manifiesta el señor Presidente que la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), acordó con igual unanimidad, que una vez legalizada la fusión por absorción, los accionistas de la compañía absorbida deberá

Handwritten initials or mark.

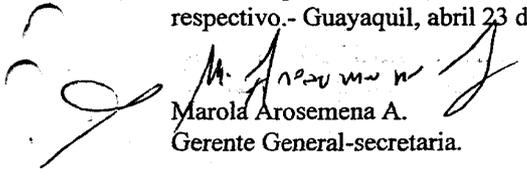
Handwritten mark or signature.

Handwritten signature or mark.

participar en la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente), recibiendo un número de acciones representativas del Capital Suscrito, por un valor proporcional a sus respectivas acciones que actualmente poseen en el Capital Suscrito de la compañía absorbida, es decir, que cada uno de los accionistas de la compañía absorbida reciban por cada acción de un mil sucres que tengan en propiedad, una de un mil sucres que deberá emitir la compañía absorbente; y, que el capital suscrito de la compañía absorbida se sumará al Capital Suscrito de la compañía absorbente. El Presidente expresa que todas las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, celebrada el 23 de abril de 1998, se ajusta a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías vigente, por lo que solicita a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., se pronuncie respecto a las bases de operación y al proyecto de reforma al Estatuto Social. Luego de deliberar sobre el particular la junta general de accionistas resuelve por unanimidad: Uno) Aprobar la fusión que resultará de la absorción de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida) por la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente). Dos) Aprobar las bases de la fusión bajo la responsabilidad solidaria de todos y cada uno de los actuales accionistas de la compañía absorbida en lo referente a los valores señalados a los bienes sociales de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), constante en el balance final que se deberá adjuntar o incorporar en la escritura pública contentiva de la Fusión por Absorción, frente a la compañía absorbente. Tres) Aceptar el traspaso en bloque del patrimonio de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida) y hacerse cargo de pagar su pasivo asumiendo las responsabilidades propias de un liquidador respecto a sus acreedores. Cuarto) Que la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente), continuará su actividad bajo el mismo Estatuto Social que actualmente la rige con las reformas que se tratarán más adelante; Quinto) Que el Capital Suscrito de INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente) que actualmente es de dieciocho millones de sucres, se sumará el Capital Suscrito de INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. (absorbida) que asciende a la cantidad de cinco millones de sucres, de manera tal, que una vez legalizada la fusión por absorción, INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. (absorbente) girará con un Capital Suscrito de Veintitres millones de sucres. Sexto) Emitir cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un valor de un mil sucres cada una de ellas, las mismas que serán entregadas a los actuales accionistas de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB, en la siguiente proporción y tomando en cuenta que por cada acción de mil sucres que tenían en propiedad los accionistas de la compañía absorbida reciban una de mil sucres emitida por la compañía absorbente, toda vez que el valor nominal de cada acción de las absorbida es de un mil sucres. La compañía Baxi Limited, que es propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas y de un valor de un mil sucres cada una de ellas emitidas por la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), se le entregará en total cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada de ellas emitidas por la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A. Séptimo) Declarar que la

emisión consecutiva entrega o asignación de las acciones detalladas en el numeral anterior, corresponden a igual proporción de acciones de la que en la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S. A. SATINOB (absorbida), tiene la accionista mencionada en el numeral precedente. En cuanto al segundo punto del orden del día la junta por unanimidad de votos resuelve cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil. Inmediatamente se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y la junta por unanimidad de votos resuelve reformar los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S. A., los mismos cuyos texts nuevos serán: "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales o agencias en otros lugares del país o del exterior cuando así lo acordare la junta general de accionistas y se cumpla con las formalidades de ley". "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de esta compañía es de Veintitres millones de sucres (S/. 23'000.000) representado por veintitres mil (23.000) acciones nominativas y ordinarias por valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del uno al veintitres mil inclusive. Cada título podrá contener una o más acciones y será firmado por el Presidente y el Gerente General. La acción es indivisible. Cada acción liberada confiere al accionista el derecho a un voto en las resoluciones de la junta general. Las no liberadas tendrán este derecho en proporción a su valor pagado". Y por último la Junta por unanimidad de votos resuelve autorizar a los representantes legales de la compañía para que otorguen en unión de los representantes legales de la compañía absorbida, la respectiva escritura pública contentiva de la Fusión por Absorción acordada en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para su constancia todos los presentes. f) p.Baxi Limited Pilar Flores Villota; f) Dr. Carlos Julio Arosemena A. Presidente de la sesión; f) Marola Arosemena Arosemena Gerente General secretaria.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil, abril 23 de 1998.


Marola Arosemena A.
Gerente General-secretaria.

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
		DEBITO	CREDITO	
ACTIVOS:				
ACTIVO CORRIENTE-				
CAJA Y BANCOS	207,156,886	0	0	207,156,886
INVERSIONES TEMPORALES	503,400,000	0	0	503,400,000
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	3,696,646,395	0	1,806,124,462	1,890,521,933
INVENTARIOS	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4,407,203,281	0	1,806,124,462	2,601,078,819
ACTIVO FIJO-				
ACTIVOS AL COSTO				
VALOR DE ADQUISICION	62,266,113,885	0	0	62,266,113,885
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(591,757,599)	0	0	(591,757,599)
TOTAL AL COSTO	61,674,356,286	0	0	61,674,356,286
REVALORIZACION DE ACTIVOS				
VALOR DE ADQUISICION	0	0	0	0
(-) DEPRECIACION x REVALORIZACION	0	0	0	0
REVALORIZACION NETO	0	0	0	0
CORRECCION MONETARIA DE ACTIVOS				
VALOR DE ADQUISICION	27,423,685,842	0	0	27,423,685,842
(-) DEPREC. x CORRECC. MONETARIA	(173,177,266)	0	0	(173,177,266)
CORRECCION MONETARIA NETO	27,250,508,576	0	0	27,250,508,576
PROPIEDAD NETA	88,924,864,862	0	0	88,924,864,862
OTROS ACTIVOS	51,904,297	0	0	51,904,297
TOTAL ACTIVOS	93,383,972,440	0	1,806,124,462	91,577,847,978

M. J. Jarama
 GERENTE GENERAL

Richard Perades
 Richard Perades S.R.
 CONTADOR
 REG. No. 018124

INMOPLAZA 500 S.A. E INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE S.A.
 BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
 DESDE ENERO 2 DE 1998 AL 29 ABRIL DE 1998

REPORTE #1001

NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
		DEBITO	CREDITO	
PASIVOS:				
PASIVO CORRIENTE-				
SOBREGIROS	0	0	0	0
VCMTO. CORRIENTE - LARGO PLAZO	64,464,630,038	0	0	64,464,630,038
CTAS. x PAG. A COMPAÑIAS AFILIADAS	1,821,124,462	1,806,124,462	0	15,000,000
PROVEEDORES	91,095,104	0	0	91,095,104
CUENTAS POR PAGAR	13,592,972	0	0	13,592,972
PASIVOS ACUMULADOS	10,759,288,518	0	0	10,759,288,518
TOTAL PASIVO CORRIENTE	77,149,731,094	1,806,124,462	0	75,343,606,632
PASIVO NO CORRIENTE-				
GARANTY TRUST BANK - CAPITAL	2,032,800,000	0	0	2,032,800,000
GARANTY TRUST BANK - INTERESES	27,958,064	0	0	27,958,064
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2,060,758,064	0	0	2,060,758,064
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS.-				
CAPITAL SOCIAL	23,000,000	0	0	23,000,000
RESERVA LEGAL	0	0	0	0
RESERVA X REVALDEL PATRIMONIO	45,196,589	0	0	45,196,589
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	0	0	0	0
REEXPRESION MONETARIA	24,937,754,176	0	0	24,937,754,176
RESULTADO DEL PERIODO	(10,832,467,483)	0	0	(10,832,467,483)
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	14,173,483,282	0	0	14,173,483,282
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93,383,972,440	1,806,124,462	0	91,577,847,978

Mr. Roseman
 GERENTE GENERAL

Richard Paredes
 Richard Paredes S.C.
 CONTADOR
 REG. No. 018124

INMOPLAZA 500 S.A. E INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS - CONSOLIDADO
 DESDE ENERO 2 DE 1998 AL 31 DE ABRIL DE 1998

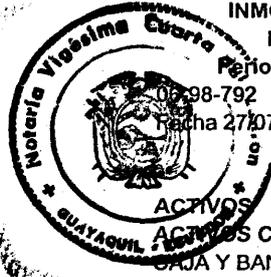
14
 REPORTE #2001
 PLUS98.XLS

NOMBRE DE CUENTA	TOTAL	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO FINAL
		DEBITO	CREDITO	
VENTAS:				
VENTAS LOCALES	833,133,256	0		833,133,256
TOTAL VENTAS LOCALES	833,133,256	0	0	833,133,256
COSTO DE VENTAS:				
COSTOS GENERALES	4,979,406			4,979,406
COSTOS DE MANTENIMIENTO	71,588,840		0	71,588,840
DEPRECIACION AL COSTO	329,807,903			329,807,903
DEPRECIACION POR REVALORIZACION	0			0
DEPRECIACION X CORR.MONETARIA	173,177,266			173,177,266
	0	0	0	0
TOTAL COSTO DE VENTAS	579,553,415	0	0	579,553,415
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA	253,579,841	0	0	253,579,841
GASTOS ADMINISTRATIVOS y GUARDIANIA-				
GASTOS ADMINISTRATIVOS	191,535,415	0	0	191,535,415
GASTOS DE GUARDIANIA	0	0	0	0
TOTAL GTOS DE ADMINIST.y GUARDIANIA	191,535,415			191,535,415
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIONES	62,044,426	0	0	62,044,426
GASTOS NO OPERACIONALES				
GASTOS FINANCIEROS				
INTERESES PAGADOS	1,810,664,667	0	0	1,810,664,667
INTERESES (GANADOS)	(4,992,706)			(4,992,706)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS NETOS	1,805,671,961	0	0	1,805,671,961
OTROS (INGRESOS) y EGRESOS				
OTROS (INGRESOS)	0			0
OTROS EGRESOS	9,088,839,948			9,088,839,948
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO	9,088,839,948	0	0	9,088,839,948
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) NO OPERAC.	(10,832,467,483)	0	0	10,832,467,483
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(10,832,467,483)	0	0	(10,832,467,483)
PARTICIPACION a TRABAJADORES	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(10,832,467,483)	0	0	(10,832,467,483)



[Signature]
 GERENTE GENERAL

[Signature]
 Richard Paredes R.
 CONTADOR
 REG. No. 61124



INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE
Balance Sheet Summary
Period: 01-02-98 As of: 04/29/1998

Page 1

0098-792
Fecha 27/07/98 04:10pm

Actual

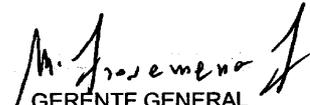
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTE	
CAJA Y BANCOS	0
CUENTAS Y DOC.POR COBRAR	1,853,000,000.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,853,000,000.00</u>
ACTIVO FIJO	
AL COSTO DE ADQUISICION	1,978,581,576.00
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>1,978,581,576.00</u>
CORRECCION DE ACTIVOS	
AL COSTO DE ADQUISICION	26,441,574.00
TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS	<u>26,441,574.00</u>
PROPIEDAD NETA	<u>2,005,023,150.00</u>
CARGOS DIFERIDOS:	51,904,297.00
TOTAL ACTIVOS	<u><u>3,909,927,447.00</u></u>

[Signature]
GERENTE GENERAL

[Signature]
Richard Paredes Jr.
CONTADOR
REG. No. 010124

[Handwritten mark]

	Actual
PASIVOS:	
PASIVO CORRIENTE	
CUENTAS POR PAGAR	1,806,124,462.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>1,806,124,462.00</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0</u>
PREST.EXTERIOR LARGO PLAZO	
	2,060,758,064.00
	<u>2,060,758,064.00</u>
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	
CAPITAL SOCIAL	5,000,000.00
REEXPRESION MONETARIA/96	31,804,261.00
RESERVA POR REVAL.PATRIMONIO	6,240,660.00
TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS	<u>43,044,921.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u><u>3,909,927,447.00</u></u>


GERENTE GENERAL


Richard Paredes P.
CONTADOR
REG. No. 016124



INMOBILIARIA 12 DE OCTUBRE
 Balance Sheet Summary
 Period: 01-02-98 As of: 04/29/1998

16

06-98-792
 Fecha 27/07/98 03:43pm

Page 1

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

CAJA
 Caja
 TOTAL CAJA

BANCOS
 TOTAL BANCOS

TOTAL CAJA Y BANCOS

CUENTAS POR COBRAR:

TOTAL CLIENTES LOCALES

ANTICIPO A PROVEEDORES

Carvajal & Asociado
 TOTAL ANT. A PROVEEDORES

PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS

TOTAL PRESTAMOS CIAS.AFILIADAS

TOTAL CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

ACTIVO FIJO

AL COSTO DE ADQUISICION
 Terrenos
 Construcción Centro Comercial
 TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

MENOS DEPRECIACION ACUMULADA

TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA

TOTAL ACTIVOS AL COSTO

REVALORIZACION DE ACTIVOS
 AL COSTO DE ADQUISICION

TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION

Actual

0
 0

0

0

0

1,853,000,000.00
 1,853,000,000.00

0

1,853,000,000.00

1,853,000,000.00

26,368,000.00
 1,952,213,576.00
 1,978,581,576.00

0

1,978,581,576.00

0



[Handwritten signature]

**CORRECCION ACTIVOS
AL COSTO DE ADQUISICION**

Terrenos 26,441,574.00
TOTAL AL COSTO DE ADQUISICION 26,441,574.00

MENOS DEPREC.ACUM.X CORRECC.

TOTAL DEPREC.ACUM. X CORRECC. 0

TOTAL CORRECCION ACTIVOS 26,441,574.00

PROPIEDAD NETA 2,005,023,150.00

ACTIVO DIFERIDO

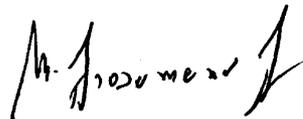
Gtos de Operaciones 49,679,544.00
Correccion Monetaria 2,224,753.00

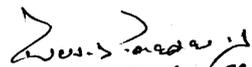
MENOS AMORT.ACUMULADA
TOTAL ACTIVO DIFERIDO 51,904,297.00

OTROS ACTIVOS

TOTAL OTROS ACTIVOS 0

TOTAL ACTIVOS 3,909,927,447.00


GERENTE GENERAL


Richard Paredes R.
CONTADOR
REG. No. 018124



Actual

PASIVO
PASIVO CORRIENTE



PRESTAMOS DEL EXTERIOR
TOTAL PRESTAMOS DEL EXTERIOR 0

IMPUESTOS POR PAGAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Inmoplaza 500 1,806,124,462.00

TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR 1,806,124,462.00

TOTAL CUENTAS POR PAGAR 1,806,124,462.00

TOTAL PASIVO CORRIENTE 1,806,124,462.00

PASIVO NO CORRIENTE

PREST.DEL EXTERIOR L.PLAZO
Guaranty Trust Bank L.Capital 2,032,800,000.00
Guaranty Trust Bank L. Interés 27,958,064.00

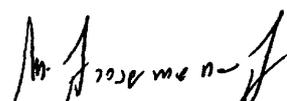
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE 2,060,758,064.00

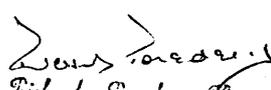
PATRIMONIO

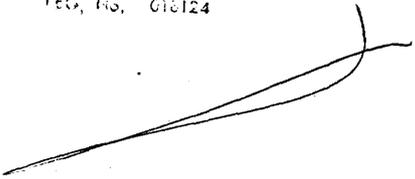
Capital Social 5,000,000.00
Reexpresión Monetaria 31,804,261.00
Reserva por Reval.Patrimonio 6,240,660.00

TOTAL PATRIMONIO 43,044,921.00

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 3,909,927,447.00


GERENTE GENERAL


Richard Torres
CONTADOR
REG. NO. 018124



INMOPLAZA 500
 Balance Sheet Summary
 Period 01-02-98 As of: 07/29/1998

06-98-792
 Fecha 27/07/98 08:17pm



Page 1

Actual

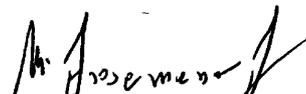
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
CAJA Y BANCOS	207,156,886.00
INVERSIONES	503,400,000.00
CUENTAS Y DOC.POR COBRAR	1,843,646,395.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>2,554,203,281.00</u>
ACTIVO FIJO	
AL COSTO DE ADQUISICION	60,287,532,309.00
MENOS: DEPRECIACION ACUMULADA	-591,757,599.00
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>59,695,774,710.00</u>
CORRECCION DE ACTIVOS	
AL COSTO DE ADQUISICION	27,397,244,268.00
MENOS: DEPREC.ACUM.X CORRECC.	-173,177,266.00
TOTAL CORRECCION DE ACTIVOS	<u>27,224,067,002.00</u>
PROPIEDAD NETA	<u>86,919,841,712.00</u>
CARGOS DIFERIDOS:	
OTROS ACTIVOS	0
TOTAL ACTIVOS	<u>89,474,044,993.00</u>

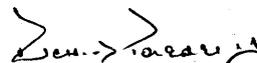
[Signature]
 GERENTE GENERAL

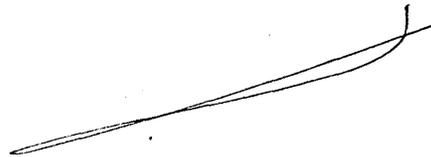
[Signature]
 Richard Paredes R.
 CONTADOR
 REG. No. 018124

[Handwritten mark]

	Actual
PASIVOS:	
PASIVO CORRIENTE	
PRÉSTAMOS AL EXTERIOR	64,464,630,038.00
FONDO DE GARANTIA PROYECTO	0
PRESTAMOS DE CIAS. AFILIADAS	15,000,000.00
GARANTIA CLIENTES ARRIENDOS	91,095,104.00
CUENTAS POR PAGAR	10,772,881,490.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>75,343,606,632.00</u>
PASIVO NO CORRIENTE	
	0
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS	
CAPITAL SOCIAL	18,000,000.00
UT.(PERD) AÑOS ANTERIORES	0
REEXPRESION MONETARIA/96	24,905,949,915.00
RESERVA POR REVAL.PATRIMONIO	38,955,929.00
RESULTADO DEL PERIODO	-10,832,467,483.00
TOTAL PATRIM.DE ACCIONISTAS	<u>14,130,438,361.00</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>89,474,044,993.00</u>


GERENTE GENERAL


Richard Peródes C.
CO. TADOR
REG. No. 018124



• INMOPLAZA 500 S. A.
 • BALANCE GENERAL ANALITICO Y ACUMULADO
 PERIODO : 01-02-98 Hasta : 04-29-98

CUENTA
 NUMERO NOMBRE DE LA CUENTA PERIODO ACTUAL

A C T I V O S

**ACTIVO CORRIENTE.-
 CAJA Y BANCOS:**

BANCOS

112001 De Crédito 10-090264-3 147,769,975
 112002 De Crédito 10-004699-2 59,386,911

TOTAL BANCOS 207,156,886

TOTAL CAJA Y BANCOS 207,156,886

INVERSIONES

113001 Banco Unión 503,400,000

TOTAL INVERSIONES 503,400,000

CUENTAS POR COBRAR:

CLIENTES LOCALES

114102 Inmobiliaria 12 de Octubre 1,806,124,462

TOTAL CLIENTES LOCALES 1,806,124,462

ANTICIPOS A PROVEEDORES

114301 Constructora Almagro 0
 114302 Wilman Torres 5,300,000

TOTAL ANTICIPO A PROVEEDORES 5,300,000

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

114801 Crédito Tributario 32,221,933

TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR 32,221,933

TOTAL CUENTAS POR COBRAR 1,843,646,395

INVENTARIOS:



TOTAL INVENTARIOS		<u>0</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>2,554,203,281</u>
ACTIVOS FIJOS.-		
ACTIVOS AL COSTO:		
VALOR DE ADQUISICION		
122101	Terrenos	27,577,242
122102	Edificios	56,110,557,590
122104	Maquinarias y Equipos	4,149,397,477
	VALOR DE ADQUISICION	<u>60,287,532,309</u>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		
122202	Edificios	(280,552,788)
122204	Maquinarias y Equipos	(311,204,811)
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(591,757,599)</u>
	TOTAL ACTIVOS AL COSTO	<u>59,695,774,710</u>
CORRECCION MONETARIA DE ACTIVOS:		
VALOR DE ADQUISICION		
122702	Edificios	26,880,229,343
122704	Maquinarias y Equipos	517,014,925
	VALOR DE ADQUISICION	<u>27,397,244,268</u>
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		
122802	Edificios	(134,401,147)
122804	Maquinarias y Equipos	(38,776,119)
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(173,177,266)</u>
	CORRECCION MONETARIA NETO	<u>27,224,067,002</u>
	PROPIEDAD NETO	<u>86,919,841,712</u>
ACTIVO DIFERIDO		
130001	Gastos de Administración	9,433,836
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA		
132001	Amortizacion Acum. Gtos. Ad.	(9,433,836)
	TOTAL ACTIVO	<u>89,474,044,993</u>

CUENTA
 NUMERO NOMBRE DE LA CUENTA PERIODO ACTUAL

PASIVOS

PASIVO CORRIENTE.-

PRESTAMOS AL EXTERIOR

211101	Guaranty Trust Bank L. Corp.	64,033,200,000
211102	Guaranty Trust Bank L.Int.	431,430,038
		<u>64,464,630,038</u>

PRESTAMOS CIAS. AFILIADAS

211501	Comercial Agricola Zapote	15,000,000
		<u>15,000,000</u>

GARANTIA CLIENTES ARRIENDOS

212104	Sra. Peñafiel	12,740,574
212105	Wartsila Diesel	27,117,552
212106	Seguros Condor	16,543,180
212107	Modinter	23,350,774
212108	Modinter 2	11,343,024
	TOTAL GARANTIA CLIENTE ARRIENDOS	<u>91,095,104</u>

CUENTAS POR PAGAR

PLANILLAS DEL SEGURO

213201	Aporte Individual	77,547
213206	Impuestos por Pagār	(438,362)
	TOTAL PLANILLAS DEL SEGURO	<u>(360,815)</u>

IMPUESTOS POR PAGAR

214205	Impuesto Ret. 3% Sociedades	2,256,473
214207	Impuestos Ret. 1x0.1% Seguro	821
214208	Impuesto Ret. 8% Honorarios	2,083,372
214220	Varios Impuestos Retenidos	807,759
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	<u>5,148,425</u>

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

214401	Chauca Wilson	90,000
214402	Chango Oscar	306,000
214403	Cutucamba Miguel	498,600
214404	Padilla Jose	621,387
214405	Sanchez Guillermo	147,420
214406	Chacon Jose Ing.	687,000
214408	Arq. Carvajal Fiscalizac.	1,569,364



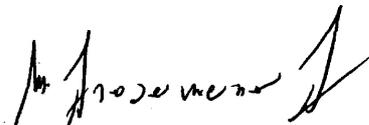
214409	Imecanic	4,704,480
214411	Reposición Caja Chica	181,111
214412	Int. X Pagar Mercedes de Noboa	10,759,288,518
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>10,768,093,880</u>
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		<u>10,772,881,490</u>
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>75,343,606,632</u>
PATRIMONIO DE ACCIONISTAS.-		
300101	CAPITAL SOCIAL	18,000,000
304004	REEXPRESION MONETARIA	24,905,949,915
305500	RESERVA POR REVAL. PATRIMONIO	38,955,929
300600	UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	(10,832,467,483)
TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS		<u>14,130,438,361</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>89,474,044,993</u>

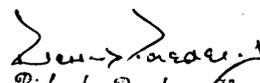
INMOPLAZA 500
Estado de Pérdidas y Ganancias
Para el Periodo 01/02/1998 Hasta 04/29/1998
 06-98-792
 Date 27/07/98 03:01pm

Page 1

Acumulado

INGRESOS	
INGRESOS POR SERVICIOS	833,133,256
TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS	833,133,256
COSTO POR SERVICIOS	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	191,535,415
GASTOS GENERALES	4,979,406
MANTENIMIENTO	71,588,840
DEPRECIACION AL COSTO	329,807,903
DEPREC.POR CORREC.MONETARI	173,177,266
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS	771,088,830
UTILIDAD (PERD) EN OPERACIONES	62,044,426
GASTOS (INGRESOS) NO OPERAC.	
GASTOS FINANCIEROS NETOS	1,810,664,667
OTROS INGRESOS (EGRESOS) N	(9,083,847,242)
TOTAL GASTOS (INGR) NO OPERAC.	10,894,511,909
UTILID.(PERD) ANT.PART.TRAB. E IMPUESTO A LA RENTA	
PARTICIPACION TRABAJADORES	(10,832,467,483)
IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(10,832,467,483)


 GERENTE GENERAL


 Richard Paredes R.
 CONTADOR
 REG. No. 016124

INMOPLAZA 500
Estado de Pérdidas y Ganancias
Para el Periodo 01/02/1998 Hasta 04/29/1998

06-98-768

Date 05/07/98 12:48pm

NOMBRE DE LA CUENTA	ACUMULADO
INGRESOS	
INGRESOS X ARRIENDOS	
410002 000000 Wartsila Diesel	104,127,264
410003 000000 Seguros C/ndor	60,665,038
410004 000000 Banco de Crédito	590,880,000
410005 000000 Modinter	44,257,114
410006 000000 Modinter 2	10,914,480
TOTAL INGRESOS X ARRENDAMT.	<u>810,843,896</u>
INGRESOS X CONDOMINIOS	
420002 000000 Wartsila Diesel	9,652,767
420003 000000 Seguros C/ndor	4,508,408
420004 000000 Modinter	3,688,093
420005 000000 Modinter 2	909,540
420006 000000 Otros	3,530,552
TOTAL ARRIENDOS X CONDOMINIOS	<u>22,289,360</u>
TOTAL INGRES.POR SERVICIOS	<u>833,133,256</u>
MANTENIMIENTO	
710001 000000 Mant.Maq.Equipo-Herram.	51,560,540
710002 000000 Mantenimiento Instalacione	20,028,300
TOTAL COSTOS DE MANTENIMIENTO	<u>71,588,840</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
700001 000000 Honorarios	3,922,400
700002 000000 Comisiones	31,805,334
700004 000000 Gtos.Viajes Ejecutivos	1,126,000
720001 000000 Materiales Accesorios	5,124,006
720002 000000 Luz	41,798,084
720003 000000 Agua	637,000
720004 000000 Limpieza	9,700,000
720005 000000 Teléfonos	14,420,824
720006 000000 Utiles de Aseo	3,571,153
720007 000000 Amortizaci3n	773,044
720008 000000 GuardianYa	44,989,720
720009 000000 Adecuaciones	33,667,850
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>191,535,415</u>

INMOPLAZA 500
Estado de Pérdidas y Ganancias
Para el Periodo 01/02/1998 Hasta 04/23/1998

06-98-768
 Date 05/07/98 12:48pm



<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>ACUMULADO</u>
GASTOS GENERALES	
730001 000000 Suministros Oficina	216,512
730002 000000 Gtos.Legales	2,518,603
730003 000000 Copias	173,080
730004 000000 Formularios e Impresos	214,000
730005 000000 Movilizaciones Locales	212,600
730006 000000 Impuestos	29,000
730008 000000 Lunch y Refrigerio	45,000
730009 000000 Telefono	227,486
730010 000000 Tramitaciones	542,000
730011 000000 Intereses y Multas Financi	801,125
TOTAL GASTOS GENERALES	<u>4,979,406</u>
DEPRECIACION AL COSTO	
740001 000000 Depr.Edificio	18,603,092
740002 000000 Depr.Maquinaria y Equipo	311,204,811
TOTAL DEPRECIACION AL COSTO	<u>329,807,903</u>
DEPREC.POR CORREC.MONETARIA	
745001 000000 Deprec.x Correcci ³ / _n /Edific	134,401,147
745002 000000 Deprec.x Correcc./Maquinar	38,776,119
TOTAL DEPREC.POR CORR.MONET.	<u>173,177,266</u>
TOTAL COSTOS POR SERVICIOS	<u>771,088,830</u>
UTILIDAD (PERD) EN OPERACION	62,044,426
GASTOS (INGR) NO OPERACIONALES	
GASTOS FINANCIEROS	
INTERESES PAGADOS	
810001 000000 Gastos Bancarios	1,810,009,817
810003 000000 Sobregiros Bancarios	215,490
810004 000000 Comisiones Bancarias	439,360
TOTAL INTERESES PAGADOS	<u>1,810,664,667</u>
INTERESES GANADOS	
TOTAL INTERESES GANADOS	<u>0</u>

INMOPLAZA 500
Estado de Pérdidas y Ganancias
Para el Periodo 01/02/1998 Hasta 04/29/1998

06-98-768

Date 05/07/98 12:48pm

<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>ACUMULADO</u>
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	<u>1,810,664,667</u>
OTROS (INGR) EGRESOS NETOS	
OTROS EGRESOS	
920001 000000 Diferencial Cambiario	9,194,858,000
TOTAL OTROS EGRESOS	<u>9,194,858,000</u>
OTROS INGRESOS	
910001 000000 Intereses Ganados	4,992,706
910002 000000 Diferencial Cambiario	106,018,052
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>111,010,758</u>
TOTAL GASTOS (INGR) NO OPERAC	<u>10,894,511,909</u>
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	
	<u>-10,832,467,483</u>
PARTICIPACION DE TRABAJADORES IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	<u>-10,832,467,483</u>



DEL CANTON
GUAYAQUIL

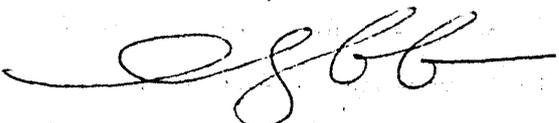
Ab. FRANCISCO
YCAZA GARCES



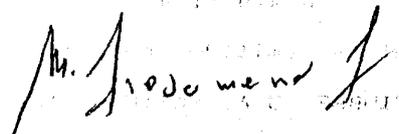
podrá contener una o más acciones y será firmado
1 por el representante y el Gerente General. La acción
2 es indivisible. Cada acción liberada confiere al
3 accionista el derecho a un voto en las resoluciones
4 de la junta general. "Las no liberadas tendrán
5 este derecho en proporción a su valor pagado".-
6 Siete) Que una vez legalizada la fusión por
7 absorción, la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500
8 INMOPLAZA S.A. deberá emitir nuevas acciones
9 ordinarias y nominativas de un valor de un mil
10 sures cada una de ellas, debiendo ser entregadas
11 a la actual accionista de la compañía INMOBILIARIA
12 DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB en la siguiente
13 proporción y tomando en cuenta que por cada
14 acción de mil sures que tenga en propiedad la
15 accionista de la compañía INMOBILIARIA DOCE DE
16 OCTUBRE S.A. SATINOB recibirá una acción de mil
17 sures emitida por la compañía absorbente, toda
18 vez que el valor nominal de cada acción de la
19 absorbida es de mil sures.- A la accionista
20 Baxi Limited que es propietaria de cinco mil
21 acciones ordinarias y nominativas de un mil
22 sures cada una de ellas emitida por la compañía
23 INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB (absorbida)
24 se le entregará el total de cinco mil acciones
25 ordinarias, nominativas de un mil sures cada
26 una de ellas emitida por la compañía INMOBILIARIA
27 PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. (absorbente). Agregue usted
28

señor Notario las demás cláusulas de estilo para
1 la perfecta validez de este instrumento.- FIRMA)
2 DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA, ABOGADO.-
3 REGISTRO NUMERO SETECIENTOS SETENTA Y SIETE.-
4 HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A
5 ESCRITURA PUBLICA.- Queda agregado formando parte
6 integrante de la presente escritura los documentos
7 correspondientes.- Yo, el Notario, doy fé, que
8 después de haber leído en alta voz, toda esta
9 escritura a los comparecientes, éstos la aprueban
10 y suscriben conmigo el Notario, en un
11 solo acto.-

12
13
14 p. COMPANIA INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A.

15
16
17 

18
19 DR. CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
VICEPRESIDENTE
20 C.C. 0900902727
21 C.V. 0048-251
RUC. 1791255992001

22
23 

24
25 SRTA. MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
26 GERENTE GENERAL
27 C.C. 0900858101
C.V. 0005002
RUC. 1791255992001

28

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, FUSION POR ABSORCION DE - ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A., - AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PLAZA_500_INMOBLAZA S.A..-

NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL

Ab. FRANCISCO
YCAZA GARCÉS



24

p. COMPANIA INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.
SATINOB

1
2 *[Firma manuscrita]*
3

4 DR. CARLOS JULIO AROSEMENA AROSEMENA
VICEPRESIDENTE

5 C.C.0900902727 C.V.0048-251
RUC.1791276396001

6
7 *[Firma manuscrita]*
8

9 SRTA. MAROLA AROSEMENA AROSEMENA
GERENTE GENERAL

10 C.C. 0900858401
C.V. 0005002
RUC. 1791276396001

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SE OTORGO ANTE MI, en fé de ello confiero este PRIMERO TESTIMONIO, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho.-

[Firma manuscrita]
Ab. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



RAZON: Mediante Resolución No. 98.1.1.1.002556, dictada por la Intendencia de Compañías de Quito, el 19 de Octubre de 1.998; se aprueba la fusión por absorción de la compañía INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. con la compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SANTINOR, el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, el aumento de capital y la reforma de estatutos. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su artículo tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía, Inmobiliaria Plaza 500 INMOPLAZA S.A. otorgada en esta Notaría, el 5 de febrero de 1.993. Quito, a 23 de Noviembre de 1.998.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA
VIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. FRANCISCO
YCAZA GARCES

1 DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al
 2 márgen de la matriz respectiva de 30 de Abril de 1998,
 3 conforme a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la -
 4 Resolución número 98.1.1.1.002556 emitida por el Doc--
 5 tor Roberto Salgado Valdez, Intendente de Compañías de
 6 Quito de 19 de Octubre de 1.998, mediante la cual se -
 7 aprueba la Fusión por Absorción de la Compañía INMOBI-
 8 LIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. con la Compañía INMOBI
 9 LIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, el Cambio de Domi
 10 cilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad
 11 de Guayaquil, el Aumento de Capital y la Reforma del -
 12 Estatuto Social de la Compañía INMOBILIARIA PLAZA 500,
 13 INMOPLAZA S.A., que consta en el presente testimonio.-
 14 Guayaquil, 2 de Diciembre de 1.998.-

Ab. Francisco X. Ycaza Garcés
 NOTARIO XXIV



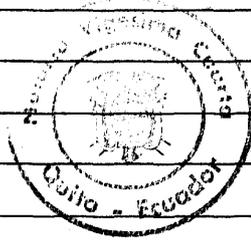
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CF



**NOTARIA
VIGESIMO
CUARTA**

1 ZON: Cumpliendo lo dispuesto por el Dr. Roberto
2 Salgado Valdez, Intendente de Compañías de Quito
3 mediante resolución número 98.1.1.1.002556 de 19 de
4 Octubre de 1998, de su Artículo Segundo; tomé nota al
5 marge de la escritura matriz de Constitución de
6 Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB
7 celebrada ante el doctor Jorge Campos Delgado, Notario
8 Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyos archivos se
9 encuentran actualmente a mi cargo, el contenido de la
10 antedicha resolución.- Quito, a 09 de diciembre de
11 1998.-

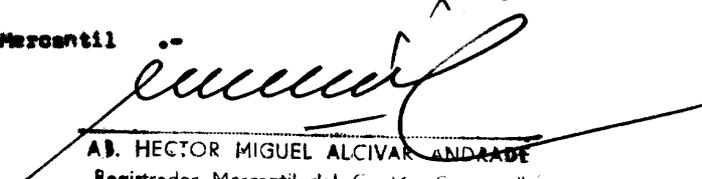


Dr. Hugo Cornejo Rosales
Notaría Vigésimo Cuarta
Quito

18 En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NO.
19 98.1.1.1.002556 Dictada en Quito el 19 de Octubre de 1.998 por el
20 INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, queda inscrita esta escritura pú
21 blica, la misma que contiene la DISOLUCION ANTICIPADA de INMOBILIA
22 RIA DOCE DE OCTUBRE S.A. SATINOB, FUSION POR ABSORCION QUE HACE LA
23 COMPAÑIA INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A., AUMENTO DE CAPITAL,
24 CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS COMPAÑIAS INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE
25 S.A. SATINOB e INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. de la ciudad
26 de QUITO a la de GUAYAQUIL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de fojas 97.304 a
27 97.344, número 25.600 del Registro Mercantil y anotada bajo el nú
28 mero 38.634 del Repertorio .- Guayaquil, Veinte y Nue _

DR. HUGO CORNEJO ROSALES

ve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Regis-
trador Mercantil

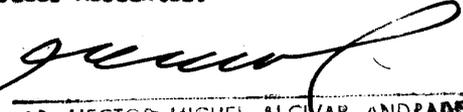

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivada una copia auténtica de esta escritura pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto # 733 Dictado el 22 de Agosto de 1.975 por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial #878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, Veinte y Nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy; Queda archivado el CERTIFICADO DE AUTORIZACION A LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL de INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. .- Guayaquil, Veinte y Nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
S/. 514.000

RA-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON:- Se tomó nota al margen de las inscripciones números 1765 del Registro Mercantil de cinco de Agosto de mil novecientos noventa y tres, a fojas 3055 Vta., Tomo 124; y, número 1680 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fojas 3089 Vta., Tomo 125.- Lo Referente a LA FUSION POR ABSORCION DE LA COMPANIA " INMOBILIARIA PLAZA 500 INMOPLAZA S.A. " con la Compañía " INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A. " SATINOB, EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL AUMENTO DE CAPITAL, Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Queda archivada la SEXTA COPIA certificada de la Escritura Pública de 30 de Abril de 1.998, otorgada ante el NOTARIO VIGESIMO CUARTO del Cantón Guayaquil, ABOGADO FRANCISCO XAVIER YCIZA GARCÉS.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la RESOLUCION número DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS del SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 17 de Octubre de 1.998.- Quito, a veinte y cinco de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR

DVN.-

